

Introducción

Los Estados Financieros de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz; proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, como sería el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, Entidades Fiscalizadoras y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, por decreto emitido por el Gobernador del Estado, de fecha 03 de octubre de 1994, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 5 de noviembre de 1994; así como, decreto de transferencia de la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, de parte del Gobierno del Estado de Veracruz, al Municipio de Xalapa – Enríquez, Veracruz, conforme al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, de fecha 4 de febrero de 2002.

Mediante decreto número 547 con fecha 30 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial del Estado se constituyó la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y Patrimonio propio.

Los Organismos Operadores Municipales, de acuerdo con el ordenamiento, tienen a su cargo la responsabilidad de organizar y tomar a su cargo la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios públicos que deben suministrar.

2. Panorama Económico Financiero

En general, las tensiones políticas y los problemas de estabilidad financiera repercutieron en el ámbito nacional en un debilitamiento generalizado de la economía que el Gobierno Federal enfrentó mediante la reducción del gasto público y el anuncio de que el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 se elaboraría bajo la metodología del Presupuesto base Cero (PbC).

El panorama de los gobiernos locales en México se ha tornado complejo y diverso en el cuarto lustro del siglo XXI. Las estrategias asumidas por el Ayuntamiento de Xalapa han permitido ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la intervención territorial; este nuevo modelo de gobernanza municipal ha hecho énfasis en el uso de las tecnologías y la democratización de la información, marcando una nueva etapa en la gestión institucional.

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El objetivo principal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., es garantizar el buen funcionamiento y regular la adecuada prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el tratamiento de las aguas residuales y satisfacer las demandas de los usuarios desarrollando la infraestructura necesaria, así mismo promover las acciones necesarias para lograr autosuficiencia.

b) Principal Actividad

El Gobierno y la Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, estará a cargo de:

I. Un Órgano de Gobierno, conformado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y;

II. Una Contraloría Interna; y

III. Un Director General;

Las atribuciones conferidas al Órgano de Gobierno y Director General están enmarcadas en los artículos 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero del año dos mil catorce, y con las facultades contenidas en el artículo 38 Fracción XIV de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expidió el Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz; Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, publicado el día 01 de abril de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado; asimismo en la sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2018, aprobó las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Contraloría Interna, las cuales fueron publicadas el 07 de mayo de 2018 en la citada Gaceta Oficial, para dejar la estructura del Organismo de la siguiente manera:

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio fiscal Año 2025

d) Régimen Jurídico

El Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero del año dos mil catorce, y con las facultades contenidas en el artículo 38 Fracción XIV de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expidió el Reglamento Interior del Organismo Operador de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Disposición de Aguas Residuales de Xalapa, Veracruz; Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, publicado el día 01 de abril de 2014 en la Gaceta Oficial del Estado; asimismo en la sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2018, aprobó las modificaciones a la Estructura Organizacional de la Contraloría Interna, las cuales fueron publicadas el 07 de mayo de 2018 en la citada Gaceta Oficial, para dejar la estructura del Organismo de la siguiente manera:

Cabe comentar que en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno, se aprobó el Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 042 de fecha veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

Obligaciones Legales

En la administración y ejercicio del recurso público, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., tiene la obligación de atender los siguientes ordenamientos:

Ordenamientos Federales

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- b) Ley de Coordinación Fiscal
- c) Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- d) Ley del Impuesto al Valor Agregado
- e) Ley General de Contabilidad Gubernamental
- f) Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios
- g) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

- h) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- i) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- j) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- k) Reglas de Operación de Programas Federales en materia de Agua, Drenaje y Saneamiento

Ordenamientos Estatales

- a) Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- d) Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- e) Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- f) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- h) Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- i) Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ordenamientos Municipales

- a) Ley Orgánica del Municipio Libre
- b) Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave
- c) Reglamento Interior del Organismo
- d) Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- e) Manuales Administrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de bienes inmuebles.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por arrendamiento.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas a proveedores y contratistas.

Realizar el pago mensual de las Cuotas Obrero-Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Realizar el pago bimestral de las Cuotas Obrero-Patronales al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores.

Presentar declaración mensual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal 3%.

Realizar el pago bimestral del Sistema de Ahorro para el Retiro.

f) Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se encuentra definida en el reglamento de la Administración Pública Municipal conforme a lo siguiente:

2025

Órgano de Gobierno

Secretaría Técnica

Contraloría Interna

Coordinación de Auditoría Técnica Financiera y Administrativa

Unidad de Auditoría Financiera y Administrativa

Unidad de Auditoría Técnica

Coordinación de Responsabilidades Administrativas

Unidad Investigadora

Unidad de Sustanciación y Situación Patrimonial

Dirección General

Oficina de Asesores

Coordinación Jurídica

Unidad de Asuntos Contenciosos

Unidad de Asuntos Administrativos

Unidad de Transparencia

Unidad de Gestión Integral de Recursos Hídricos

Unidad de Género

Unidad Interna de Protección Civil

Unidad Interna de Comunicación Social

Unidad de Control Archivístico

Dirección de Administración

Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Adquisiciones

Departamento de Servicios Generales, Control de Maquinaria y Transporte

Departamento de Almacén y Control de Inventarios

Gerencia de Recursos Humanos

Departamento de Nómina

Departamento de Prestaciones Sociales

Departamento de Capacitación

Departamento de Control de Personal

Gerencia de Recursos Financieros

Departamento de Contabilidad

Departamento de Ingresos

L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

Departamento de Egresos
Departamento de Control de Presupuestal

Dirección de Servicios al Usuario

Gerencia Comercial
Departamento de Atención a Usuarios
Departamento de Cobranza
Departamento de Comercialización
Oficina de Facturación
Oficina de Padrón de Usuarios

Gerencia de Administración de Tomas

Departamento de Supervisión y Consumo
Departamento de Control de Tomas de Agua

Dirección de Operación

Gerencia de Operación y Mantenimiento
Oficina de Agua Potable
Oficina de Alcantarillado
Departamento de Atención Prioritaria Emergente
Departamento de Potabilización
Departamento de Saneamiento

Gerencia de Planeación

Departamento de Factibilidades
Departamento de Estudios y Proyectos

Gerencia de Infraestructura

Departamento de Supervisión y Control de Obra
Departamento de Construcción

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, firmado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010, se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, en cuya cláusula Décima Primera el acreedor y/o deudor solidario, se obligan a constituir en el Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago, en un plazo de 30 días contado a partir de que surta efectos el convenio de Reestructuración, un Fondo de Reserva que se deberá mantener vigente durante todo el nuevo plazo del crédito.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa adoptó, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
 - Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
 - Los Estados Financieros se preparan conforme a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas" y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
 - Los registros presupuestales y patrimoniales se sustentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, y que permiten la obtención de información veraz, oportuna, clara y concisa.
 - La valuación de las transacciones patrimoniales se realizan de conformidad a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.
- La actual administración, en el ejercicio 2024, presentó los Estados Financieros contables y presupuestales, con base a la información generada por el sistema de Contabilidad Montecristo Technology. El sistema de contabilidad, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión del Organismo denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así como otros flujos económicos. Así mismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 16 de la L.G.C.G., hasta el ejercicio 2023, el sistema contable utilizado por este Organismo era el sistema comercial CONPAQ. De manera supletoria se aplican las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), como la mejor práctica contable nacional.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición. El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor, se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, se revelan en cuentas de orden y afectarán presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro; los depósitos en donde no se identifique el número de cuenta del beneficiario, se reconoce en la partida "Otros Derechos" y se registrará en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado cuando se identifique la cuenta del beneficiario y por ende el rubro de ingreso, situación que se revelará en la Conciliación Contable Presupuestal del Ingreso. Para efecto del cierre del ejercicio el saldo del rubro "Otros Derechos" se reconocerá en los momentos presupuestales del Devengo y Recaudado.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías/subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La cuenta de almacén se encuentra integrada por las existencias en los inventarios de materiales y bienes de consumo, registrados a costos identificados y valuados a valor de

Las obras en proceso se registran en el Grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma.

- . La Obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
- . La Obra de Dominio Público, al concluirla, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada

LCP. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHeco ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles no es inferior al valor catastral.

El reconocimiento inicial de los bienes muebles es a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de Activos Intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, entonces se le dará el tratamiento de gasto del período.

La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada período fiscal.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz; es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y ésta puede estimarse razonablemente. Las provisiones para demandas y juicios a Corto Plazo se comprometerán presupuestalmente en el ejercicio que se determine la sentencia definitiva y/o firme, mediante un fallo o resolución dictada por un juez, sin posibilidad de serapelada, es decir que pone fin al proceso y contra la que no cabe recurso alguno.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que revelar

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Sin información que revelar

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Sin información que revelar

j) Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar

k) La deuda total contempla todo tipo de financiamientos a corto y largo plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

l) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.

m) Atendiendo a la NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, se actualiza el patrimonio cuando el INPC acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizarán contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

n) Atendiendo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

ñ) El cálculo de la depreciación acumulada del ejercicio fiscal vigente se realizará y registrará contablemente de manera mensual.

o) De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se establece aplicar los años de vida útil y el porcentaje de Depreciación sugeridos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por el CONAC.

p) Se considera valor de adquisición para la comprobación de Fondos Federales el importe total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de que la adquisición incluya Recursos Fiscales, deberá excluirse del valor de adquisición la parte proporcional del IVA que corresponda al monto pagado con estos recursos.

6) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no cuenta con Activos y/o Pasivos en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambio de divisas.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los cálculos para los diferentes Activos de esta Comisión, se llevan a cabo de acuerdo con la normatividad vigente del CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin cambios en el período

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

En este período no hubo circunstancias de carácter significativo que afecten al Activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En este período no se desmanteló ningún Activo, por lo cual no se llevó a cabo algún procedimiento que implique efectos contables.

h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los Activos de esta Comisión se encuentran distribuidos de acuerdo a las necesidades operativas de cada área, las cuales realizan sus actividades eficientemente.

LIC. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

Adicionalmente se muestran las principales variaciones en el Activo:

- a) Inversiones en valores.
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control
No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no cuenta con fideicomiso a nombre propio.

9. Reporte de Recaudación

Al 23 de diciembre de 2025 se cuenta con un aumento en los ingresos con relación al año anterior, por 30.65 mdp conforme a lo siguiente:

| | 2025 | 2024 | Variación |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Contribuciones de Mejoras | 613,875.26 | 3,752,313.00 | -3,138,437.74 |
| Derechos | 904,310,306.95 | 885,546,773.87 | 18,763,533.08 |
| Productos | 20,635,341.44 | 23,487,497.10 | -2,852,155.66 |
| Participaciones y Aportaciones (Programas Federales) | 408,881.94 | 139,168.46 | 269,713.48 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 29,677,072.00 | 12,000,000.00 | 17,677,072.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 593,430.00 | 0.00 | 593,430.00 |
| Otros ingresos y servicios | 1,541,856.33 | 2,199,397.98 | -657,541.65 |
| Total: | 957,780,763.92 | 927,125,150.41 | 30,655,613.51 |

Para 2024 se utilizó: Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2024 y para 2025 Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2025

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de Deuda

- a) La actual administración no ha contratado Deuda Pública.
- b) Se reconoce la amortización mensual de la Deuda Pública a Largo Plazo en el Corto Plazo al momento que la Institución Bancaria da a conocer la proporción de deuda pública que se amortizará en el mes, debido al cierre del ejercicio fiscal 2025 el saldo es cero.

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo

Porción a corto plazo de la deuda pública interna

Total Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo

| 2025 | 2024 |
|------|------|
| 0.00 | 0.00 |
| \$ - | \$ - |

Deuda Pública a Largo Plazo

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, firmado por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010 se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, mediante el cual se reconoció que el adeudo por concepto de saldo insoluto el crédito a razón de \$446,003,556.89 más la comisión por reestructura de \$2,586,820.62 (IVA incluido), es por la cantidad total de \$448,590,377.51.

Asimismo, la Comisión se obliga a cubrir el monto del adeudo en un plazo de hasta 288 meses, mediante abonos mensuales, crecientes y consecutivos de capital más los intereses correspondientes, comenzando a realizar pagos a partir del día 11 de Octubre de 2010. su vencimiento es en el mes de Septiembre del 2034.

Dentro del mismo Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, el Municipio de Xalapa, Veracruz se constituyó como deudor solidario, señalando como fuente alterna de pago un porcentaje de los derechos e ingresos de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales mensuales le correspondan.

En el mes de septiembre de 2022 se realizó un abono para disminución de la deuda por \$50,000,000.00, de los cuales \$49,316,429.12 fueron abonados a capital, \$683,570.88 fueron tomados como pago anticipado de la amortización que se cubría en el mes de octubre de 2022.

En el mes de marzo de 2022 se realizó un abono para disminuir la deuda por \$50,000,000.00, de los cuales \$47,987,224.43 fueron abonados a capital, \$1,204,931.70 fueron tomados como pago anticipado de la amortización del mes de Abril de 2023 y los \$807,843.87 fueron tomados por banobras para el pago parcial de los intereses correspondientes al mes de Abril de 2023

En el mes de diciembre de 2025 se realizó un abono para disminuir la deuda por \$110,000,000.00, los cuales fueron abonados a capital.

Existe un saldo insoluto del crédito por el orden de \$101,045,686.23 reconocidos en el rubro Deuda Pública Largo Plazo a una tasa de interés de TIIE a 28 días mas 1.43%.

| 2025 | 2024 |
|-------------------|-------------------|
| 101,045,686.23 | 229,878,555.49 |
| \$ 101,045,686.23 | \$ 229,878,555.49 |

11. Calificaciones Otorgadas

Esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., no realizaron transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las políticas de control interno están diseñadas para evitar el deterioro del patrimonio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., y la disposición indebida de los bienes de su propiedad; promoviendo la eficiencia en la operación de la Administración Pública del Organismo.
- b) La administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, ver., actual pretende efficientar el uso de los recursos públicos mediante políticas de austeridad aplicables el ejercicio del Presupuesto.

13. Información por Segmentos

La información financiera no se presenta por segmentos, sin embargo, se anexa información a los Estados Financieros y Presupuestarios que pueden contribuir al análisis de la Situación financiera, manejo del Presupuesto y el crecimiento de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

14. Eventos Posteriorres al Cierre

No se tiene algún evento posterior al cierre

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La información contable se encuentran firmados en cada página e incluye al final la leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

b) NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable

I) Notas al Estado de Actividades.

Para este Estado Financiero se utilizaron: Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2024 y Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2025

I.1 Ingresos de Gestión y Otros beneficios

Ingresos recaudados al 23 de Diciembre:

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Contribuciones de mejoras | 61,875.26 | 3,752,313.00 |
| Derechos | 904,310,306.95 | 885,546,773.87 |
| Productos de Tipo Corriente | 20,635,341.44 | 23,487,497.10 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 593,430.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 408,881.94 | 139,168.46 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 29,677,072.00 | 12,000,000.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 1,541,856.33 | 2,199,397.98 |
| Total de Ingresos y Otros beneficios | \$ 957,780,763.92 | \$ 927,125,150.41 |

I.2 Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente. | 61,183,492.08 | 57,735,443.62 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 83,197,435.17 | 78,474,161.82 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 63,217,111.05 | 62,362,995.14 |
| Seguridad Social | 78,342,133.44 | 68,409,897.56 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 107,229,985.38 | 106,481,956.94 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 25,483,781.54 | 24,979,929.68 |
| Total de Servicios Personales | \$ 418,653,938.66 | \$ 398,444,384.76 |

Materiales y Suministros

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos | 1,901,795.38 | 1,750,070.72 |
| Oficiales | 1,060,125.07 | 1,124,205.01 |
| Alimentos y utensilios | 10,815.86 | 42,385.72 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 39,434,508.97 | 14,802,803.85 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 5,683,069.73 | 5,383,630.46 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios | 12,316,383.55 | 10,592,755.70 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 6,153,543.23 | 8,144,857.96 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 11,361,786.49 | 10,281,445.70 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | \$ 77,922,028.28 | \$ 52,122,155.12 |

Servicios Generales

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Servicios Básicos | 23,164,261.70 | 18,736,388.41 |
| Servicios de Arrendamiento | 20,324,549.33 | 12,467,516.57 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 34,328,659.90 | 13,155,487.01 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 8,062,784.09 | 7,929,533.33 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 11,117,224.98 | 13,073,373.95 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 1,158,055.86 | 1,470,218.89 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 463,273.67 | 462,637.62 |
| Servicios Oficiales | 121,960.73 | 151,564.90 |
| Otros Servicios Generales | 33,905,931.43 | 35,896,104.33 |
| Total de Servicios Generales | \$ 132,646,701.69 | \$ 103,342,825.01 |

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Ayudas Sociales | 860,861.37 | 3,751,317.41 |
| Pensiones y Jubilaciones | 52,454,273.89 | 49,755,094.82 |

Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Total Participaciones y Aportaciones | \$ 11,958,097.94 | \$ 9,867,160.96 |

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública | \$ 24,700,393.34 | \$ 30,761,651.63 |

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Intereses de la Deuda Pública | 23,328,693.34 | 30,761,651.63 |

Comisiones de la deuda pública

| | 2025 | 2024 |
|---|--------------|------|
| Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública | 1,371,700.00 | 0.00 |

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Total Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública | \$ 24,700,393.34 | \$ 30,761,651.63 |

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia

| | 2025 | 2024 |
|---------------------------------|---------------|------|
| Depreciación de Infraestructura | 37,496,097.69 | 0.00 |

Depreciación de bienes muebles

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Deterioro de los activos biológicos | 14,390,700.05 | 13,021,468.68 |

Amortización de activos intangibles

| | 2025 | 2024 |
|---|--------------|--------------|
| Total Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia | 5,315,686.52 | 5,340,768.96 |

Total de Gastos y Otras Pérdidas

| | 2025 | 2024 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | \$ 57,210,900.74 | \$ 18,379,071.12 |

| | 2025 | 2024 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 776,407,195.91 | 666,423,660.83 |

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Para este Estado Financiero se utilizaron: Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2024 y Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2025

Activo

II.1 Efectivo y Equivalentes

| | 2025 | 2024 |
|----------|-----------|-----------|
| Efectivo | 40,000.00 | 40,000.00 |

| | 2025 | 2024 |
|----------|-----------|-----------|
| Efectivo | 40,000.00 | 40,000.00 |

Es el importe de efectivo al 23 de diciembre, disponible para cambio en los centros de cobro de la CMAS.

 L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

 MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

 ING. ANA IRÍS RUIZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Banamex S.A. Cta. 01018073036 | 36,889.00 | 44,138.07 |
| Banamex 1-4428003 | 0.00 | 5,013.69 |
| Bancomer S.A. Cta. 0180144460 | 758,814.21 | 1,623,469.64 |
| Bancomer S.A. Cta. 0180145262 | 5,998.03 | 31,509.03 |
| Bancomer 0118126984 (Nómima) | 0.00 | 12,547.92 |
| Banorte S.A. Cta. 0800745532 | 0.00 | 20,799.34 |
| Banorte S.A. Cta. 0212956155 | 0.00 | 202,863.23 |
| Banorte S.A. Cta. 0215693796 | 110,471,520.81 | 2,483,242.77 |
| Banorte 01111435385 (2% Servicios Ambientales) | 1,023,477.28 | 3,027,633.58 |
| Banorte 1172845154 (Recaudación TPV) | 0.00 | 57,151.37 |
| Banorte 1174588923 (Obras públicas bipartitas) | 0.00 | 269,533.32 |
| Santander S.A. Cta. -45900029-3 | 0.00 | 25,020.71 |
| Santander 65506934301 | 0.00 | 28,595.05 |
| Santander 65-50724115-8 | 0.00 | 952,420.25 |
| Santander 65510018634 Convenio CMIC 2023 | 0.00 | 0.00 |
| Santander 65510263496 Obra Pública PGI 2024 | 0.00 | 896,924.28 |
| Santander 65510505303 Convenio CMIC 2024 | 0.00 | 54,405.91 |
| Santander 65510835625 Obra Pública PGI 2025 | 0.00 | 0.00 |
| Santander 65510923548 | 0.00 | 0.00 |
| Santander 65511044808 Convenio CMIC 2025 | 0.00 | 0.00 |
| Scotiabank 25604177434 | 0.00 | 0.00 |
| Banco Azteca 0115226451 | 0.00 | 21,423.64 |
| Cuentas Bancarias que Integran Recursos Propios | \$ 112,296,699.33 | \$ 9,756,691.80 |
| Banorte 0326015801 (ESTIMULO FISCAL ISR) | 0.00 | 218,676.27 |
| Cuentas Bancarias que Integran Recursos de Programas Federales | \$ - | \$ 218,676.27 |
| Banorte 0502808072 | 0.00 | 20,005,444.44 |
| Santander 65510923548 | 0.00 | 0.00 |
| Scotiabank Contrato N° 325511053785 | 0.00 | 130,000,000.00 |
| Cuentas de Inversiones que Integran Recursos Propios | \$ - | \$ 150,005,444.44 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | | |
| Llano Servicios Inmobiliarios S.A. de C.V. | 0.00 | 0.00 |
| Tiendas Chedraui S.A. de C.V. | 0.00 | 0.00 |
| Exportadores de Café de Xalapa, S.A. | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos en garantía y/o administración | \$ - | \$ - |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 112,336,699.33 | \$ 160,020,812.51 |

II.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 19,024,365.97 | 26,360,192.14 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 49,819.21 | 67,679.10 |
| Ingresos por recuperar a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo | 1,618,760.35 | 14,757.56 |
| Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | \$ 20,692,945.53 | \$ 26,442,628.80 |

Representa el importe de los adeudos pendientes de recuperar de personas físicas o morales con la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Incluye Impuestos a favor acumulados a la fecha y el importe por concepto de las incapacidades pagadas a los trabajadores pendientes de reembolso por el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros conceptos.

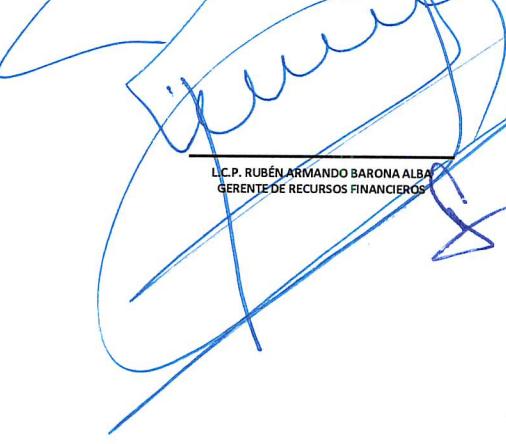
Del saldo que muestra la cuenta Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes por un monto de \$1,618,760.35; \$1,618,500.00 corresponden al monto por recuperar de la Fianza del Contratista Camacho Navarro y Asociados S.A. de C.V., el cual tiene un procedimiento legal que esta dando el seguimiento la Coordinación Jurídica para su recuperación.

II.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

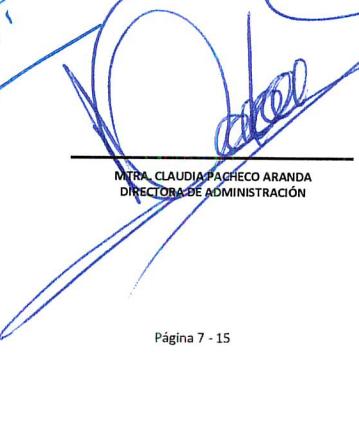
| | 2025 | 2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| servicios a corto plazo | 13,834.17 | 0.00 |
| Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo | 98,000.00 | 1,491,858.88 |
| Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo | 1,901,599.52 | 146,237.91 |
| Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios | \$ 2,013,433.69 | \$ 1,638,096.79 |

Este saldo se integra con los anticipos otorgados por el Organismo a terceros para la adquisición de bienes, servicio y por obra pública contratada.

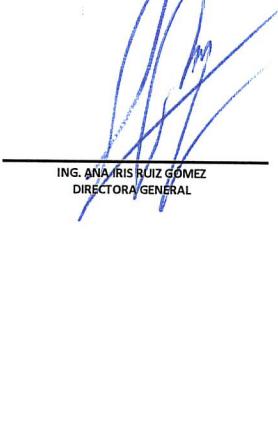
El importe de \$ 1,032,646.00 (Un millón treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) corresponde al anticipo que se dio al C. Simón Barradas Acosta, por la compra del inmueble ubicado en el Ejido Chilitoyac, en el que se construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales denominada Xalapa-Norte. Mediante Memorándum CI-UAA/D-644/2021, la Coordinación Jurídica informa que este Organismo Operador cuenta con la posesión de la parcela No. 2028Z-1P1/1 del Ejido de Chilitoyac y el Certificado Parcelario No. 000001096946, al C. Simón Barradas Acosta, el cual lo acredita como propietario ejidal de la parcela No. 2028Z-1/1 del ejido de Chilitoyac, Municipio de Xalapa, Ver. De lo anterior en cumplimiento al Contrato de Enajenación de Derechos Parcelarios a Título Oneroso.



LIC. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. CLAUDIA PAGHECO ARANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

II.5 Almacenes

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Materiales de administración, emisión de documento | 573,706.11 | 1,177,814.24 |
| Alimentos y utensilios | 35,903.10 | 110,280.60 |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 15,355,603.22 | 28,635,907.75 |
| Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | 1,574,959.12 | 4,374,037.53 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 40,893.11 | 44,813.11 |
| Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos | 566,305.51 | 1,338,972.07 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 10,280,075.19 | 9,349,282.33 |
| Total de Almacenes | \$ 28,427,445.36 | \$ 45,031,107.63 |

Representa el importe de los bienes materiales propiedad del Organismo utilizados en su operación normal, se utiliza el sistema de costo de adquisición y el sistema PEPS como método de valoración de inventario. Es importante precisar que, los costos de los bienes adquiridos con recursos federales, se registran incluyendo el IVA por no ser acredititable el impuesto para la Comisión.

II.6 Inversiones Financieras a Largo plazo

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------|------------------------|
| Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | 0.00 | 5,483,918.32 |
| Total de Inversiones financieras a largo plazo | \$ - | \$ 5,483,918.32 |

En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple, Deuda Solidaria y Constitución de Garantía, suscrito por Banobras, S.N.C. y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Con fecha 20 de Septiembre de 2010, se celebró un Convenio de Reestructuración y de Reconocimiento de Adeudo, en cuya cláusula Décima Primera el acreedor y/o deudor solidario, se obligan a constituir en el Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago, en un plazo de 30 días contado a partir de que surta efectos el convenio de Reestructuración, un Fondo de Reserva que se deberá mantener vigente durante todo el nuevo plazo del crédito, el cuál se encuentra representado en esta sección.

Derivado del contrato de Apertura de Crédito simple, el deudor solidario está obligado a llevar el registro contable del fondo de reserva del fideicomiso de administración y Fuente de Pago con número de contrato 16761-2 subcuenta 5057238 del Banco Nacional de México, S.A. I.B.M. (Citibanamex), el cual fue constituido con participaciones federales del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., debido a lo anterior esta Comisión no debe llevar el registro de dicha cuenta contable, ya que el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver. es el encargado de informar a la autoridad competente sobre dicho Fideicomiso.

II.8 Bienes Muebles

| | 2025 | 2024 | | |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 16,913,040.91 | 16,289,984.51 | 16,301,062.18 | 14,347,296.92 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 1,199,521.26 | 925,652.78 | 1,199,521.26 | 553,026.62 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 2,884,719.43 | 2,533,228.91 | 2,780,969.55 | 2,165,873.11 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 85,018,846.84 | 58,282,541.77 | 77,876,422.71 | 50,811,299.36 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 39,117,218.87 | 17,650,629.24 | 25,348,561.87 | 15,489,339.91 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 9,000.00 | 0.00 | 9,000.00 | 0.00 |
| Activos Biológicos | 101,000.00 | 101,791.75 | 101,000.00 | 93,375.27 |
| Total de Bienes Muebles | \$ 145,243,347.31 | \$ 95,783,828.96 | \$ 123,616,537.57 | \$ 83,460,211.19 |

Se integra con el costo de los Bienes Muebles, propiedad de este Organismo y el monto de la depreciación acumulada al cierre del periodo.

II.9 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| | 2025 | 2024 | | |
|--|----------------------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor de Adquisición | Depreciación Acumulada |
| Terrenos | 41,576,398.96 | 0.00 | 40,230,891.39 | 0.00 |
| Edificios no habitacionales | 56,797,406.23 | 0.00 | 56,797,406.23 | 0.00 |
| Infraestructura | 1,316,877,141.35 | 37,496,097.69 | 765,591,562.77 | 0.00 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 14,570,037.71 | 0.00 | 493,591,324.42 | 0.00 |
| Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$ 1,429,820,984.25 | \$ 37,496,097.69 | \$ 1,356,211,184.81 | \$ - |

Se integra con el costo de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso propiedad de este Organismo, los saldos se presentan sin depreciar al corte. Cuando las construcciones en proceso se terminen, serán registradas como activo fijo o como gasto de obra no capitalizable según corresponda, el costo de los Bienes Inmuebles es a costo histórico, mientras que los Inmuebles de los que no cuenta con documentación comprobatoria, se lleva a cabo un análisis para tomar en cuenta el valor catastral, lo anterior con fundamento en el punto III Definiciones y Elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio de las Principales Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El saldo inicial de la Infraestructura se integró con base a la revaluación de las obras de agua y alcantarillado en la operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xalapa, Ver. de fecha 1 de diciembre de 1997, por un monto de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones nuevecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), dictaminado por el Ing. Carlos González Loranca, Subdirector Técnico.

Con fecha 28 de febrero 2009, se registró la baja del patrimonio y posterior reclasificación a cuentas de orden las obras de agua potable en operación y obras de alcantarillado en operación por un importe de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones nuevecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), aprobado por el Órgano de Gobierno con el acuerdo 022/OG/2009 y registrado contablemente con la póliza de diario no. 108 del 28 de febrero del 2009.

Posteriormente, con fecha 27 de febrero de 2015 se emite dictamen de justificación de cancelación de cuentas de orden, por un importe de \$ 982,985,025.52 (Novecientos ochenta y dos millones nuevecientos ochenta y cinco mil veinticinco pesos 52/100 M.N.), aprobado por el Órgano de Gobierno con el acuerdo 058/OG/2015.

En el periodo septiembre de 2025 se aplicó Depreciación Acumulada de Infraestructura de acuerdo con los Parámetros de Estimación de Vida Útil de la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, NOR_01_04_005

II.10 Activos Intangibles

| | 2025 | 2024 | | |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada |
| Software | 21,422,863.00 | 19,040,806.54 | 21,422,863.00 | 14,276,943.70 |
| Licencias | 1,846,851.76 | 1,665,865.04 | 1,846,851.76 | 1,114,041.36 |
| Total de Activos Intangibles | \$ 23,269,714.76 | \$ 20,706,671.58 | \$ 23,269,714.76 | \$ 15,390,985.06 |

II.11 Activos Diferidos

| | 2024 | 2023 | | |
|--|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada | Valor de Adquisición | Amortización Acumulada |
| | 0.00 | \$ - | 0.00 | \$ - |
| | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RÚZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

Pasivo
II.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 Total de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 17,658,368.78 | 14,455,543.00 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 3,512,456.52 | 14,549,489.33 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | 1,324,027.16 | 74,540,920.09 |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 14,811,506.05 | 15,679,119.83 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 1,618,500.00 | 5,425.00 |
| Total de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ 38,924,858.51 | \$ 119,230,497.25 |

II.1A - Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Remuneraciones al Personal de carácter permanente
 Remuneraciones al Personal de carácter transitorio
 Remuneraciones adicionales y especiales
 Seguridad Social
 Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP
 Pagos de estímulos a servidores públicos
 Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Remuneraciones al Personal de carácter permanente | 142,642.48 | 337,531.79 |
| Remuneraciones al Personal de carácter transitorio | 66,038.74 | 170,000.00 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 1,423,097.98 | 1,602,020.71 |
| Seguridad Social | 12,497,568.88 | 8,647,287.86 |
| Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP | 972,550.24 | 1,018,702.64 |
| Pagos de estímulos a servidores públicos | 2,556,470.46 | 2,680,000.00 |
| Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | \$ 17,658,368.78 | \$ 14,455,543.00 |

Se integra con las cuentas por pagar derivadas de las remuneraciones al personal, como son: Sueldos (base, confianza y jubilado) provisionados el mes inmediato anterior, fondo de ahorro, y conceptos anuales que serán liquidados en el transcurso del ejercicio o al final del mismo, según sea el caso.

II.1B - Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Materiales y Suministros
 Servicios Generales
 Bienes muebles, inmuebles e intangibles
 Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|--|------------------------|-------------------------|
| Materiales y Suministros | 1,346,028.26 | 6,212,316.43 |
| Servicios Generales | 2,166,428.26 | 8,337,172.90 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo | \$ 3,512,456.52 | \$ 14,549,489.33 |

II.1C - Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto

Obra pública en bienes propios
 Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto

| | 2025 | 2024 |
|---|------------------------|-------------------------|
| Obra pública en bienes propios | 1,324,027.16 | 74,540,920.09 |
| Total Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto | \$ 1,324,027.16 | \$ 74,540,920.09 |

II.1D - Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Convenios
 Total Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------|-------------|
| Convenios | 0.00 | 0.00 |
| Total Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo | \$ - | \$ - |

Se integra de las obligaciones por pagar derivadas de los Convenios que tiene firmado este Organismo.

II.1E - Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo
 Total de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------|-------------|
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | \$ - | \$ - |

II.1F - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones Federales
 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
 Fomento a la Educación
 Otras Retenciones y Contribuciones
 Impuestos por Pagar
 Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Retenciones y Contribuciones Federales | 3,114,526.48 | 4,771,399.77 |
| Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | 1,626,984.24 | 1,670,390.16 |
| Fomento a la Educación | 244,047.63 | 250,558.52 |
| Otras Retenciones y Contribuciones | 1,765,813.70 | 1,088,806.38 |
| Impuestos por Pagar | 8,060,134.00 | 7,897,965.00 |
| Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | \$ 14,811,506.05 | \$ 15,679,119.83 |

Se integra por las obligaciones fiscales que tiene el Organismo derivado de contribuciones federales (ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT) y estatales por pagar (3% ISERTP, entre otras).

II.1G - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo
 Total de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|---|------------------------|--------------------|
| Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$ 1,618,500.00 | \$ 5,425.00 |
| Total de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | \$ 1,618,500.00 | \$ 5,425.00 |

Con fecha 06 de noviembre de 2024 se realizó el pago de anticipo al contratista Camacho Navarro y Asociados, S.A. de C.V. por el contrato CMAS-OP-126-2024, por un monto de \$1,628,493.07, dicho contrato fue cancelado, sin embargo, el contratista no devolvió el anticipo, por lo que se llevó a cabo el procedimiento legal para su recuperación, la afianzadora no pagó el monto otorgado al contratista; el procedimiento legal sigue vigente, sin embargo, los funcionarios de la administración 2022-2025, realizaron los depósitos para cubrir el saldo de dicha cuenta para cancelar dicho deudor; cuando el proceso legal termine y la afianzadora pague a esta COMISIÓN el monto de la fianza se cancelaran la cuenta de deudor a nombre de Fianza Camacho Navarro y Asociados S.A. de C.V. y la cuenta Funcionarios Administración 2022-2025.

II.4 Provisiones a Corto Plazo

Provisión para demandas y juicios a Corto Plazo
 Total Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|------------------------|
| Provisión para demandas y juicios a Corto Plazo | 38,320,886.90 | 7,546,544.22 |
| Total Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo | \$ 38,320,886.90 | \$ 7,546,544.22 |

Representa el saldo pendiente de cubrir derivado de asuntos en litigio en contra del Organismo, con alta probabilidad de representar una salida económica de recursos.

II.5 Otros Pasivos a Corto Plazo

Ingresos por clasificar
 Total Ingresos por clasificar

| | 2025 | 2024 |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|
| Ingresos por clasificar | 39,564.88 | 152,901.35 |
| Total Ingresos por clasificar | \$ 39,564.88 | \$ 152,901.35 |

Representa el saldo derivado de los depósitos realizados al organismo pendientes de clasificar.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública y Patrimonio.

Para este Estado Financiero se utilizaron: Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2024 y Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2025

| | 2025 | 2024 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| | 11,377,608.17 | 11,202,581.12 |
| | \$ 11,377,608.17 | \$ 11,202,581.12 |

Donaciones de Capital

Total de Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio

Representa el valor de los bienes donados a la Comisión al cierre del ejercicio anterior.

L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Página 9 - 15

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

III.I Modificaciones al Patrimonio Generado

| | 2025 | 2024 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado | | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 181,373,568.01 | 260,701,489.58 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 962,157,671.98 | 706,327,369.69 |
| Revalúos | 0.00 | 0.00 |
| Reservas | 0.00 | 0.00 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 274,578,127.32 | 307,822,866.24 |
| Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado | \$ 1,418,109,367.31 | \$ 1,274,851,725.51 |

En el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio para este reporte los importes que muestra de los saldos de resultado de ejercicios anteriores, los saldos modificados del periodo y su efecto en la Hacienda Pública, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo:

Para este Estado Financiero se utilizaron: Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2024 y Balanza de Comprobación Acumulada Enero-Diciembre 2025
 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| 4.I Efectivo y Equivalentes (Cifras en pesos) | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Efectivo | 40,000.00 | 40,000.00 |
| Bancos/Tesorería | 112,296,699.33 | 9,975,368.07 |
| Inversiones Temporales | 0.00 | 150,005,444.44 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o ad | 0.00 | 0.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$ 112,336,699.33 | \$ 160,020,812.51 |

| Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas | | |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,429,820,984.25 | 1,356,211,184.81 |
| Terrenos | 41,576,398.96 | 40,230,891.39 |
| Edificios no Habitacionales | 56,797,406.23 | 56,797,406.23 |
| Infraestructura | 1,316,877,141.35 | 765,591,562.77 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 14,570,037.71 | 493,591,324.42 |
| Bienes Muebles | 145,243,347.31 | 123,616,537.57 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 16,913,040.91 | 16,301,062.18 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 1,199,521.26 | 1,199,521.26 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 2,884,719.43 | 2,780,969.55 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 85,018,846.84 | 77,876,422.71 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 39,117,218.87 | 25,348,561.87 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 9,000.00 | 9,000.00 |
| Archivos Biológicos | 101,000.00 | 101,000.00 |
| Total Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construc. en Proceso | \$ 1,575,064,331.56 | \$ 1,479,827,722.38 |

| Conciliación de Flujos de Efectivo Netos | | |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Concepto | 2025 | 2024 |
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 181,373,568.01 | 260,701,489.58 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada | 153,986,598.23 | 98,851,196.25 |
| Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$ 27,386,969.78 | \$ 161,850,293.33 |

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

| Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos) | | |
|--|----------------------------|--|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | \$ 1,030,201,978.14 | |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | \$ 7,831,383.79 | |
| Ingresos Financieros | - | |
| Incremento por variación de inventarios | - | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Disminución del exceso de provisiones | - | |
| Otros ingresos y beneficios varios | - | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 7,831,383.79 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | \$ 80,252,598.01 | |
| Aprovechamientos Patrimoniales | - | |
| Ingresos derivados de financiamientos | - | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 80,252,598.01 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | \$ 957,780,763.92 | |

 L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

 MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

 ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

| | | |
|---|----------------|----------------|
| 1. Total de Egresos (Presupuestarios) | \$ | 957,879,138.53 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | \$ | 240,912,003.21 |
| Materias primas y Materiales de producción y comercialización | - | |
| Materiales y Suministros | - | |
| Mobiliario y equipo de administración | 676,268.06 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | - | |
| Equipo e instrumental medico y de laboratorio | - | |
| Vehículos y equipo de transporte | 8,285,212.00 | |
| Equipo de defensa y seguridad | - | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 17,751,977.87 | |
| Activos biológicos | - | |
| Bienes Inmuebles | - | |
| Activos Intangibles | - | |
| Obra pública en bienes de dominio público | - | |
| Obra pública en bienes propios | 85,258,151.48 | |
| Acciones y participaciones de capital | - | |
| Compra de títulos y valores | - | |
| Concesión de préstamos | - | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | - | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | - | |
| Amortización de la deuda pública | 128,832,869.26 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | - | |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 107,524.54 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestarios | \$ | 59,440,060.59 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 57,210,900.74 | |
| Provisiones | - | |
| Disminución de inventarios | - | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | - | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | - | |
| Otros gastos | - | |
| Otros gastos Contables No Presupuestarios | 2,229,159.85 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4= 1+2+3) | \$ | 776,407,195.91 |

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Valores

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa no recibe bienes o valores en custodia; no entrega ni recibe instrumentos de crédito en garantía (valores gubernamentales).

Emisión de Obligaciones

La Comisión no cuenta con contratación de Deuda Pública.

Avalés y Garantías

Derivado de la Deuda Pública con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos la Comisión tiene como aval al H. Ayuntamiento de Xalapa.

| Juicios | 2025 | 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Pasivos Contingentes por Juicios Laborales | 78,714,115.37 | 105,728,386.56 |
| Pasivos Contingentes por Juicios Contenciosos Administrativos | 19,360,653.76 | 1,496,566.75 |
| Pasivos Contingentes por Juicios en Materia Mercantil | 18,427,133.43 | 14,427,133.43 |
| Pasivos Contingentes de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros | 41,825.68 | 120,960.00 |
| Juicios de Amparo | 10,000,000.00 | 10,000,000.00 |
| Juicios de Protección de Derechos Humanos | 3,150,000.00 | 3,150,000.00 |
| Total reflejado en el Informe de Pasivos Contingentes | 129,693,728.24 | 134,923,046.74 |

Pasivos contingentes derivados de Juicios Laborales, Contenciosos Administrativos, en Materia Mercantil y de Responsabilidad Patrimonial por daños a terceros, que a la fecha no han sido resueltos por la autoridad competente.

Con el Memorándum No. CJ/2601/2025 de la Coordinación Jurídica, firmado por el Lic. Emmanuel Armenta Méndez, se desglosan la cuantificación de los expedientes que integran los pasivos contingentes.

1.- Relación de Expedientes que corresponden a Juicios laborales

| Nº | Expediente | Monto Pendiente de Pago |
|----|---------------------|-------------------------|
| 1 | 210/2017/VI Y ACUM. | \$ 181,329.03 |
| 2 | 410/2018 | \$ 168,000.00 |
| 3 | 958/2018-IV | \$ 343,174.82 |
| 4 | 1578/2018-II | \$ 6,011,015.52 |
| 5 | 1668/2018-II | \$ 93,351.25 |
| 6 | 2642/2018-IV | \$ 169,642.86 |
| 7 | DB 007/2019-I | \$ 1,109,950.00 |
| 8 | 118/2019-IV | \$ 181,464.87 |
| 9 | 119/2019-V | \$ 330,486.73 |
| 10 | 156/2019-VI | \$ 210,579.42 |
| 11 | 217/2019-I | \$ 1,732,550.49 |
| 12 | 220/2019-VI Y ACUM. | \$ 9,847,334.64 |
| 13 | 221/2019-V | \$ 349,929.74 |
| 14 | 266/2019-II | \$ 254,025.25 |
| 15 | 271/2019-I | \$ 118,750.00 |

LCP. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA MARÍA RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

(Cifras en pesos)

| | | |
|-----|-----------------------|-----------------|
| 16 | 295/2019 Y ACUM. | \$ 239,539.00 |
| 17 | 363/2019-III | \$ 74,066.67 |
| 18 | 457/2019-I Y ACUM. | \$ 204,138.89 |
| 19 | 458/2019-II | \$ 348,520.93 |
| 20 | 655/2019-I | \$ 327,985.71 |
| 21 | 670/2019-IV | \$ 228,600.31 |
| 22 | 683/2019-V | \$ 204,644.72 |
| 23 | 1438/2019-IV | \$ 334,489.12 |
| 24 | 17/2020-V | \$ 316,160.40 |
| 25 | 391/2020-I | \$ 190,377.60 |
| 26 | 437/2020-V | \$ 130,968.64 |
| 27 | 447/2020-III | \$ 131,514.37 |
| 28 | 453/2020-III | \$ 132,060.10 |
| 29 | 608/2020-II | \$ 93,330.87 |
| 30 | 747/2020-III | \$ 843,243.95 |
| 31 | DB 002/2021-II Y ACUM | \$ 33,842.10 |
| 32 | 98/2021-II | \$ 215,371.23 |
| 33 | DB 098/2021-II | \$ - |
| 34 | 271/2021-I | \$ 160,271.20 |
| 35 | DB 283/2021-I | \$ 1,109,950.00 |
| 36 | DB 312/2021-VI | \$ 1,109,950.00 |
| 37 | DB 372/2021-VI | \$ 1,109,950.00 |
| 38 | 530/2021-II | \$ 58,810.90 |
| 39 | 584/2021-II | \$ 194,119.79 |
| 40 | 676/2021-IV | \$ 628,537.20 |
| 41 | 701/2021-V | \$ 146,751.30 |
| 42 | 931/2021-I | \$ 287,800.00 |
| 43 | 1275/2021 | \$ 1,399,109.88 |
| 44 | 021/2022-III | \$ 120,247.77 |
| 45 | 076/2022-IV | \$ 771,342.06 |
| 46 | 180/2022-IV | \$ 610,716.70 |
| 47 | 181/2022-I | \$ 591,971.93 |
| 48 | 182/2022-II | \$ 251,987.11 |
| 49 | 184/2022-IV | \$ 251,987.11 |
| 50 | 190/2022-IV | \$ 252,210.92 |
| 51 | 274/2022-IV | \$ 499,707.60 |
| 52 | 285/2022-III | \$ 377,956.14 |
| 53 | 293/2022-V | \$ 265,280.71 |
| 54 | 338/2022-II | \$ 520,369.11 |
| 55 | 476/2022-II | \$ 202,437.62 |
| 56 | 486/2022-VI | \$ 354,231.25 |
| 57 | 497/2022-V | \$ 432,243.19 |
| 58 | 542/2022-II | \$ 429,606.75 |
| 59 | 562/2022-IV | \$ 209,528.71 |
| 60 | 569/2022-V | \$ 371,599.03 |
| 61 | 584/2022-II | \$ 239,419.85 |
| 62 | 636/2022-VI | \$ 397,029.65 |
| 63 | 655/2022-I | \$ 526,639.53 |
| 64 | 664/2022-IV | \$ 462,716.60 |
| 65 | 666/2022-VI | \$ 328,730.08 |
| 66 | 697/2022-I | \$ 441,665.90 |
| 67 | 698/2022-II | \$ 268,894.13 |
| 68 | 707/2022-IV | \$ 150,518.00 |
| 69 | 722/2022-II | \$ 362,489.35 |
| 70 | 723/2022-III | \$ 314,471.95 |
| 71 | 724/2022-IV | \$ 703,490.77 |
| 72 | 725/2022-V | \$ 362,489.35 |
| 73 | 731/2022-V | \$ 312,900.98 |
| 74 | 736/2022-IV | \$ 292,997.50 |
| 75 | 746/2022-II | \$ 241,380.15 |
| 76 | 766/2022-IV | \$ 201,891.78 |
| 77 | 774/2022-VI | \$ 109,055.25 |
| 78 | 780/2022-VI | \$ 105,669.19 |
| 79 | 820/2022-IV | \$ 3,055,214.30 |
| 80 | 846/2022-VI | \$ 1,867,776.79 |
| 81 | 847/2022-I | \$ 1,782,241.23 |
| 82 | 893/2022-V | \$ 152,579.84 |
| 83 | 934/2022-IV | \$ 191,102.00 |
| 84 | 321/2022-II | \$ 281,461.13 |
| 85 | 597/2022-III | \$ 179,827.05 |
| 86 | 506/2022-II | \$ 216,198.06 |
| 87 | 575/2022-V | \$ 640,712.77 |
| 88 | 688/2022-IV | \$ 216,198.06 |
| 89 | 983/2022-V | \$ 89,712.29 |
| 90 | 819/2022-III Y ACUM | \$ 4,800,118.97 |
| 91 | 1320/2022-VI | \$ 430,962.08 |
| 92 | 491/2022-V | \$ 67,646.64 |
| 93 | 325/2022-I | \$ 115,358.90 |
| 94 | 1098/2022-VI | \$ 107,034.80 |
| 95 | 1225/2022-I | \$ 162,498.70 |
| 96 | 765/2022-III | \$ 175,426.13 |
| 97 | 726/2022-VI | \$ 219,013.69 |
| 98 | 1339/2022-I | \$ 386,196.42 |
| 99 | 916/2022-IV | \$ 284,958.97 |
| 100 | 313/2023-I | \$ 85,858.92 |
| 101 | 231/2023-II | \$ 202,545.33 |
| 102 | 1170/2022-VI | \$ 389,284.27 |
| 103 | 195/2023-III | \$ 306,893.96 |
| 104 | 321/2023-III | \$ 263,910.44 |
| 105 | 328/2023-IV | \$ 176,233.95 |
| 106 | 270/2023-VI | \$ 1,300,631.65 |
| 107 | 2174/2018-IV | \$ 146,725.12 |
| 108 | 350/2023-II | \$ 478,828.94 |
| 109 | 475/2023-I | \$ 197,018.91 |
| 110 | 909/2022-III | \$ 173,259.23 |
| 111 | 301/2023-I | \$ 1,213,752.28 |
| 112 | 418/2022-IV | \$ 407,156.80 |
| 113 | 230/2023-II | \$ 167,056.23 |
| 114 | 472/2023-IV | \$ 323,716.50 |

LCP. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. CLAUDIA PACHECO KABANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL

(Cifras en pesos)

| | | | |
|-------|------------------|----|---------------|
| 115 | 1266/2022-VI | \$ | 1,128,971.89 |
| 116 | 857/2023-V | \$ | 76,650.00 |
| 117 | 395/2023-V | \$ | 892,318.09 |
| 118 | 413/2023-V | \$ | 1,675,973.08 |
| 119 | D.B. 242/2021-II | \$ | 324,131.11 |
| 120 | 1335/2022-III | \$ | 551,562.92 |
| 121 | 270/2023-VI | \$ | 370,704.29 |
| 122 | 125/2024-V | \$ | 456,726.06 |
| 123 | 1124/2022-II | \$ | 331,412.12 |
| 124 | 257/2024-V | \$ | 255,390.76 |
| 125 | 349/2024-I | \$ | 476,700.00 |
| 126 | 430/2024-IV | \$ | 2,555,547.96 |
| 127 | 821/2023-V | \$ | 826,654.60 |
| 128 | 371/2024-V | \$ | 603,757.33 |
| 129 | 415/2024-I | \$ | 612,685.90 |
| 130 | 368/2025 | \$ | 1,532,700.00 |
| 131 | D.B. 80/2024 | \$ | 53,400.00 |
| 132 | 358/2025 | \$ | 1,042,154.69 |
| Total | | \$ | 78,714,115.37 |

2.- Relación de Expedientes que corresponden a los juicios contenciosos administrativos:

| Nº | Expediente | Monto |
|-------|--------------------|-----------------|
| 1 | 827/2019 | \$140,000.00 |
| 2 | 463/2020 | \$324,425.03 |
| 3 | 398/2021/2*-I | \$12,689.00 |
| 4 | 1035/2021/2*-I | \$0.00 |
| 5 | 1254/2021/2*-IV | \$101,459.00 |
| 6 | 067/2022/4*-I | \$232,829.45 |
| 7 | 080/2022/3*-III | \$9,622.00 |
| 8 | 234/2022-VI | \$10,000.00 |
| 9 | 456/2022/4*-I | \$33,863.00 |
| 10 | 462/2022/2*-IV | \$3,716.00 |
| 11 | 510/2022 1*-III | \$16,989.00 |
| 12 | 781/2022 3*-I | \$0.00 |
| 13 | 888/2022/SRC-IV | \$0.00 |
| 14 | 294/2024/SRC-X | \$6,128.39 |
| 15 | 806/2022/SRC-IV | \$34,729.73 |
| 16 | 876/2024/SRC-VI | \$0.00 |
| 17 | 850/2024/SRC-VII | \$0.00 |
| 18 | 172/2024/SRC-III | \$0.00 |
| 19 | 1014/2024/SRC-VIII | \$5,750.46 |
| 20 | 1012/2024/SRC-VII | \$179,809.00 |
| 21 | 1015/2024/SRC-X | \$31,941.64 |
| 22 | 3/2025/SRC-V | \$40,251.00 |
| 23 | 159/2025/SRC-II | \$10,662.00 |
| 24 | 69/2025/SRC-III | \$93,414.30 |
| 25 | 1091/2025-13-02-03 | \$1,616,876.30 |
| 26 | 208/2025/SRC-VI | \$16,285,500.00 |
| 27 | 161/2025/SRC-IV | \$66,486.46 |
| 28 | 283/2025/SRC-VII | \$39,757.00 |
| 29 | 349/2025/SRC-X | \$63,775.00 |
| Total | | \$19,360,653.76 |

3.- Relación de Expedientes que corresponden a juicios en materia mercantil:

| Nº | Expediente | Monto |
|-------|--------------|-----------------|
| 1 | 722/2017 | 3,327,133.43 |
| 2 | 238/2021-IV | 1,000,000.00 |
| 3 | 457/2024/VII | 10,100,000.00 |
| 4 | 253/2018/IV | 4,000,000.00 |
| Total | | \$18,427,133.43 |

4.- Relación de expedientes de Procedimientos Reclamatorios por Responsabilidad Patrimonial:

| Nº | Expediente | Monto |
|-------|-------------|-------------|
| 1 | PRA/08/2022 | \$41,825.68 |
| Total | | \$41,825.68 |

5.- Relación de Expedientes que corresponden a Juicios de Amparo:

| Nº | Expediente | Monto |
|-------|------------|-----------------|
| 1 | 495/2023 | \$10,000,000.00 |
| 2 | 454/2024 | \$0.00 |
| Total | | \$10,000,000.00 |

6.- Relación de Expedientes de Juicios de Protección de Derechos Humanos:

| Nº | Expediente | Monto |
|-------|------------|----------------|
| 1 | 3JP/2023 | \$150,000.00 |
| 2 | 4JP/2023 | \$150,000.00 |
| 3 | 5JP/2023 | \$150,000.00 |
| 4 | 6JP/2023 | \$150,000.00 |
| 5 | 7JP/2023 | \$150,000.00 |
| 6 | 8JP/2023 | \$150,000.00 |
| 7 | 9JP/2023 | \$150,000.00 |
| 8 | 10JP/2023 | \$150,000.00 |
| 9 | 11JP/2023 | \$150,000.00 |
| 10 | 12JP/2023 | \$150,000.00 |
| 11 | 14JP/2023 | \$150,000.00 |
| 12 | 15JP/2023 | \$150,000.00 |
| 13 | 16JP/2023 | \$150,000.00 |
| 14 | 17JP/2023 | \$150,000.00 |
| 15 | 18JP/2023 | \$150,000.00 |
| 16 | 19JP/2023 | \$150,000.00 |
| 17 | 20JP/2023 | \$150,000.00 |
| 18 | 21JP/2023 | \$150,000.00 |
| 19 | 22JP/2023 | \$150,000.00 |
| 20 | 23JP/2023 | \$150,000.00 |
| 21 | 3JP/2024 | \$150,000.00 |
| Total | | \$3,150,000.00 |

Monto total de pasivos por Juicios Laborales, Contenciosos Administrativos, Mercantiles, Procedimientos Reclamatorios, Juicios de Amparo y Juicios de Protección de Derechos Humanos:

\$129,693,728.24 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.)

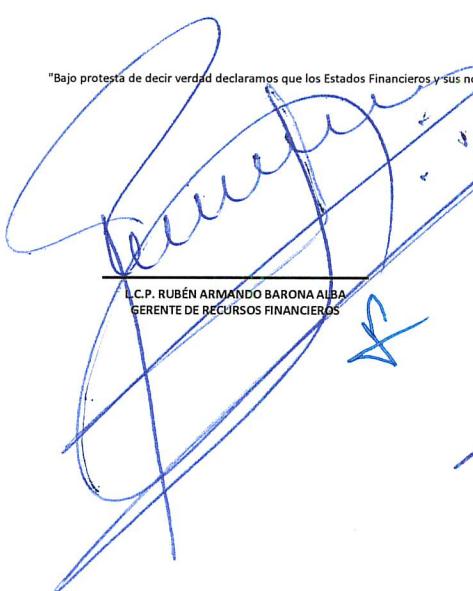
 LCP. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS

 MITR. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

 ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

| | | |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|
| Recursos Fiscales | 112/OG/2025 | 18,000,000.00 |
| Participaciones | 112/OG/2025 | 29,677,072.00 |
| Contribuciones de Mejora | 112/OG/2025 | 500.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 112/OG/2025 | 1,082,346.50 |
| Bonificaciones | 112/OG/2025 | 1,546,383.86 |
| Productos | 112/OG/2025 | 930,916.00 |
| Servicios Ambientales | 112/OG/2025 | 101,913.38 |
| Derechos | 115/OG/2025 | 19,000,000.00 |
| Derechos | 12a Modificación | 4,379,192.01 |
| TOTAL | | 220,970,172.76 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C.P. RUBÉN ARMANDO BARONA ALBA
 GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. CLAUDIA PACHECO ARANDA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL